Tema 9.- LA DICTADURA FRANQUISTA. LA AUTARQUÍA

**9.1 EL ESTADO FRANQUISTA. ORÍGENES E IDEOLOGÍA.**

El **franquismo** fue el **régimen político y social** que nació durante la Guerra Civil debido a la necesidad de los militares sublevados de dotarse de un mando único y una estructura administrativa paralela a la republicana. Así el 1 de octubre de 1936 **Francisco Franco** se convirtió en Generalísimo y Jefe del Estado. Desde entonces y a lo largo de toda la dictadura concentró en su persona todo el poder, se rodeó de gobiernos formados por ministros de su total confianza y no contó con un Parlamento representativo ni una Constitución que limitara sus poderes. Con el tiempo, sin embargo, se promulgaron un conjunto de leyes (denominadas Leyes Fundamentales) y la Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958).

Aunque el régimen evolucionó, impulsado por las circunstancias, los cambios sociales y económicos y la presión popular, permaneció siempre fiel a sus principios ideológicos y nunca abandonó su carácter de dictadura personal. Los rasgos principales de esta ideología fueron los siguientes:

* **Rechazo de la sociedad burguesa contemporánea y nostalgia de etapas pasadas en las que España triunfaba**. Se añoraba la época de los Reyes Católicos, cuyos símbolos, el yugo y las flechas, emplearon tanto los falangistas como el régimen.
* **Aversión hacia las instituciones políticas liberales y la democracia parlamentaria**, identificadas con la «masonería», a quien se culpaba de la decadencia nacional.
* **Represión durísima del marxismo y del comunismo** (denominación que englobaba todo el movimiento obrero). Además, el anticomunismo militante del franquismo le permitió romper su aislamiento internacional durante la guerra fría.
* **Un exacerbado nacionalismo, combinado con la xenofobia y el catolicismo más conservador**. El nacionalismo se entendió de forma centralista y exclusivista, lo que supuso la desaparición de cualquier indicio de autonomías y nacionalismos periféricos. Se prohibió el uso en actos públicos, escuelas e iglesias de los idiomas catalán, vasco y gallego.

**La construcción del régimen (1939-1951)**

Este período, también conocido como **primer franquismo**, presenta una serie de características:

1.- **El predominio de Serrano Suñer**. Entre 1938 y 1942, la figura más relevante del régimen fue Ramón Serrano Suñer, ministro de Gobernación en el primer Gobierno de Franco (febrero de 1938). Este político fue el encargado de diseñar un Estado al que dio un **tinte fascista o «nacionalsindicalista»**. El partido único, FET de las JONS, aportaba la imagen fascista al régimen. En esta época se combinaron habitualmente ministros de las distintas facciones o **«familias» del régimen**: predominaron durante estos años los ministros de origen falangista y los militares. También participaron los católicos, aunque en minoría, reclutados entre la **Asociación Católica Nacional de Propagandistas** y, más tarde, del **Opus Dei**.

2.- La **política exterior** del régimen durante la Segunda Guerra Mundial se concretó en una postura de **no beligerancia**, en realidad un **apoyo apenas disimulado** (División Azul) **hacia la Italia fascista y la Alemania nazi**. La derrota de Italia y Alemania propició que el fascismo perdiera peso político (Serrano Suñer es destituido en 1942) y que se adoptara la neutralidad.

3.- **El ascenso de los católicos. Desde 1945**, coincidiendo con el final del conflicto mundial y con el triunfo de los aliados, **se incrementó la influencia política de los católicos en los gobiernos franquistas** en sustitución de las cabezas más visibles del fascismo de los primeros años. La política exterior buscó el apoyo de los aliados a través del Vaticano.

4.- **Las primeras leyes.** En el ámbito legislativo se realizó una labor «constituyente» para dotar al nuevo Estado de un entramado jurídico que lo legitimara y lo equiparara, al menos en apariencia, con otros estados europeos. Entre las nuevas normas figuraba el Fuero del Trabajo (1938); a este le acompañaron una serie de Leyes Fundamentales:

* **La Ley Constitutiva de las Cortes (1942)**, mediante la cual se creó una asamblea consultiva formada por delegados corporativos (*procuradores*) que representaban a sindicatos, familias y municipios, Este sistema político fue denominado *democracia orgánica*.
* **El Fuero de los Españoles (1945)**, que recogía «derechos y deberes fundamentales» concedidos por el dictador.
* **La Ley de Referéndum Nacional (1945)**, que preveía la posibilidad de una consulta «popular» mediante plebiscito o referéndum.
* **La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947)**, que concedía a Franco la prerrogativa de nombrar a su sucesor; se afirmaba que España era «un reino» y se incluía la promesa indeterminada de restauración monárquica.

5.- **El aislamiento internacional**. Después de 1945 comenzó para la España franquista una **etapa de ostracismo internacional**. El régimen fue condenado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y casi todos los embajadores abandonaron el país, que fue **bloqueado diplomática y económicamente**. Este proceder de las potencias extranjeras fue calificado por el franquismo como política «antiespañola» y se utilizó como pretexto para realizar concentraciones de apoyo a Franco. Posteriormente, el **contexto internacional de guerra fría y el anticomunismo** imperante en el bloque occidental llevó a los Estados Unidos a acercarse al régimen de Franco.

6.- **Intervencionismo económico**. En política económica el primer franquismo se caracterizó por un intervencionismo estatal rígido que buscaba la ***autarquía***, es decir, la autosuficiencia económica. La gran escasez de casi todos los productos suscitó las **primeras protestas sociales y huelgas relevantes (1951)** que impulsaron algunos cambios políticos y económicos en el país.

**La consolidación del régimen (1951-1959)**

Durante este período **se eliminaron** **algunos aspectos de la política autárquica y aislacionista** característicos de la década anterior. La culminación de este proceso fue la puesta en marcha del **Plan de Estabilización y la visita a España del presidente estadounidense Eisenhower**. Ambos acontecimientos tuvieron lugar en **1959**. Entre las señas de identidad de esta etapa se pueden señalar:

* **La tendencia católica creció**. Estaba representada en estos años por miembros de la ACNP; quienes monopolizaban las carteras de Asuntos Exteriores y Educación.
* En 1956 se produjeron **protestas entre los universitarios**, lo cual obligó a Franco a realizar un **nuevo cambio de timón en 1957**. Los ministros católicos, ahora del **Opus Dei,** fueron conocidos como **tecnócratas**. Este equipo, con **López Rodó** a la cabeza, diseñó el **Plan de Estabilización de 1959** y fue también el artífice del crecimiento económico de los años sesenta. El responsable de la entrada en el Gobierno de los tecnócratas fue el cada vez más influyente Carrero Blanco, quien, junto a estos ministros, fue reuniendo un grupo de influencia de carácter monárquico.
* Se tendió a una **mayor liberalización económica**.

Después de 1950, **las relaciones diplomáticas del régimen mejoraron**. La España franquista resultaba útil a Estados Unidos para su política de contención del comunismo. En **septiembre de 1953** se firmó una serie de pactos con Estados Unidos que suponían la integración económica y militar de España en sus planes estratégicos. Los acuerdos firmados permitían a los estadounidenses construir bases militares en Torrejón (Madrid), Zaragoza, Morón de la Frontera (Sevilla) y Rota (Cádiz). A cambio, **Franco obtenía seguridad económica y militar para su régimen.** España **fue admitida en la ONU en 1955**. Poco antes, en **1953**, se **firmó con la Santa Sede un Concordato** que consagró la confesionalidad del Estado español: la religión católica era obligatoria en la escuela, el único matrimonio válido era el religioso (y, por tanto, indisoluble); la Iglesia era mantenida por el Estado y estaba exenta de impuestos. A cambio, a Franco se le reconocía el derecho de presentar al Papa los candidatos a obispos.

**9.2 REPRESIÓN, EXILIO Y RESISTENCIA**

Acabada la Guerra, un gran número de diputados, figuras políticas de todos los partidos y convencidos republicanos partieron al exilio y desde el exterior intentaron mantener las instituciones republicanas en el exterior. Así en agosto de 1945 se reunieron en México las Cortes republicanas de 1939, aunque sólo cien diputados, y eligieron a Diego Martínez Barrios como presidente de la República en el exilio y a Giral como presidente del Gobierno. Entre estos grupos destacaron: anarquistas, socialistas, comunistas, y varios representantes de partidos republicanos de izquierda. Si un adjetivo les define es: desunión. Desunión y enfrentamiento en el interior de los distintos grupos y desunión en las instituciones republicanas por la dispersión de sus miembros, principalmente en Francia y México.

La resistencia al Gobierno franquista fue **muy escasa** en este período, ya que la oposición se hallaba muy desunida: **muchos de sus miembros estaban en el exilio y otros participaban en las guerrillas armadas que actuaban en el interior del país**: el maquis, inspiradas y financiadas por comunistas y anarquistas desde el exilio.

En los últimos años de la Segunda Guerra Mundial y en la posguerra, coincidiendo con el aislamiento impuesto por la ONU a España, recibió cierto impulso. Sin embargo, nunca llegó a convertirse en un peligro serio para Franco, pues la oposición interior, que actuaba en la clandestinidad, tenía pocas posibilidades de triunfo frente al **poderoso aparato represivo del franquismo**. Este llevó a cabo unos 50.000 fusilamientos y, en 1939, mantenía una población carcelaria de, aproximadamente, 300.000 personas.

Los juicios, encarcelamientos y ejecuciones fueron respaldadas por normas como la Ley de Responsabilidades Políticas (1939), que afectaba a todos los que hubiesen desempeñado algún cargo en la II República; la Ley para la Supresión de la Masonería y el Comunismo (1940); la Ley para la Seguridad del Estado (1941), y la Ley de Represión del Bandidaje y el Terrorismo (1947).

En la década de 1950 comenzó la lenta reconstrucción en el interior de España de una auténtica oposición, caracterizada por tres rasgos esenciales: Se expresó en una **protesta social prácticamente espontánea y descoordinada**, que desplazaba a la lucha armada de los maquis; la mayor parte de sus **protagonistas estaban integrados en el sistema**; el centro principal de la oposición se estableció **en el interior del país y no en el exilio**, como había sucedido hasta ese momento.

Se convocaron **huelgas obreras**, aprovechando la existencia de los sindicatos verticales, es decir, practicando la oposición desde dentro de los cauces oficiales (**entrismo**). Destacaron entre estas huelgas **las de 1951**, iniciadas en Barcelona en marzo de ese año con un boicot popular contra la subida de las tarifas de los tranvías durante el cual los ciudadanos se negaron a utilizar estos vehículos; a esta acción siguió una **huelga general** en la misma ciudad, que fue secundada en abril en el País Vasco. Estas protestas lograron el descenso de las tarifas y cambios gubernamentales importantes.

Durante el bienio 1956-1958 se reprodujeron las huelgas en el País Vasco, Madrid y Barcelona, como protesta contra la inflación; en ellas empezaron a surgir comisiones espontáneas de obreros para negociar cuestiones concretas. Estos conflictos consiguieron el reconocimiento implícito de las negociaciones colectivas e incrementos salariales importantes, aunque a menudo neutralizados por la inflación.

En el **ámbito universitario** se iniciaron los primeros conflictos relevantes entre el **SEU** y los estudiantes que lo rechazaban. El más grave de estos incidentes se produjo con motivo de las elecciones para delegados de curso celebradas en febrero de 1956; se llevó a cabo la detención de jóvenes que se consideraban subversivos. Entre ellos se encontraban intelectuales y exfalangistas que se habían alejado del sistema, como Dionisio Ridruejo. Los incidentes provocaron también una purga general en la que fueron destituidos el ministro de Educación, Ruiz Giménez, y los rectores de las universidades de Madrid y Salamanca.

**9.3 LA ECONOMÍA AUTÁRQUICA Y LA POLÍTICA EXTERIOR**

En el primer franquismo se pueden observar dos etapas:

**1.- La España de la autarquía (1939-1951)**

Tras la Guerra Civil, el franquismo adoptó una **política económica de *autarquía***, es decir, **intervencionista, autosuficiente y de aislamiento con respecto al mercado exterior**. Como consecuencia, se produjeron un **estancamiento económico generalizado, escasez, hambre y el racionamiento de productos básicos**. La adopción de esta política se debió a las enormes pérdidas materiales ocasionadas por la guerra, por la situación internacional, primero de guerra y posteriormente de aislamiento y, por último, porque la autarquía económica era el modelo de los totalitarismos fascistas.

**La agricultura entró en una profunda crisis**: la producción descendió de manera alarmante y hubo escasez de productos básicos. Además, no se promovió ningún tipo de reforma sobre la propiedad de la tierra. El organismo encargado de coordinar la política agraria fue el **Servicio Nacional del Trigo** (SNT, creado en 1937), que intervenía los precios de los cereales y las legumbres estableciendo tasas o precios fijos. Los agricultores se veían obligados a vender al Estado sus productos a bajo precio, lo cual provocaba la disminución de cosechas y el cultivo de productos menos intervenidos por el Estado. La carestía hacía crecer el **mercado negro**, al que iban a parar la mayor cantidad posible de alimentos. Se impusieron (hasta 1952) las **cartillas de racionamiento** de productos básicos para las familias.

**La actividad industrial se estancó**: el índice de industrialización por habitante que había en 1930 no se recuperó hasta 1952. Además, a través de medidas como las leyes de Protección y Fomento y de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional (1939), todas las industrias tenían la obligación de solicitar al Estado permisos para producir, importar y exportar.

En esta época **se creó un importante sector industrial público** agrupado en el **Instituto Nacional de Industria (INI, en 1941),** imitando el modelo de la Italia fascista.

Los salarios descendieron a un nivel inferior al de antes de la Guerra Civil, mientras que los precios aumentaron vertiginosamente, lo que se tradujo en la **pérdida de nivel de vida y de poder adquisitivo**.

**2.- El agotamiento de la autarquía (1951-1959)**

Entre 1951 y 1959 se iniciaron cambios en las directrices económicas del régimen que tuvieron como objetivo un **progresivo abandono de la política autárquica**. Las causas de estas reformas son el fin del bloqueo diplomático, que amplió las posibilidades comerciales y económicas del país; la ayuda americana; los nuevos equipos gubernamentales presentaban hombres más liberales en los ministerios del ámbito económico; el agotamiento del modelo autárquico, incapaz de abastecer y desarrollar al país; las crecientes protestas sociales (1951, 1956, 1958) y el aumento de la inflación y la amenaza seria de una recesión económica.

La llegada al Gobierno de los **tecnócratas del Opus Dei**, encabezados por **López Rodó**, tras la crisis gubernamental de 1956-1957, promovió una mayor integración con la economía internacional; España ingresó (entre 1958 y 1959) en organismos como la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Diseñaron, además, el **Plan de Estabilización y Liberalización Económica (julio de 1959)** que marcó el **paso definitivo a una política liberalizadora y antiinflacionaria** similar a la de otros países occidentales. El Plan reorganizó las finanzas, la Administración y el comercio exterior, suprimiendo las licencias de importación/exportación y abriendo la economía nacional al capital extranjero.

El Plan de Estabilización y Liberalización Económica tuvo efectos positivos sobre la economía nacional, pero también limitaciones:

* Se produjo un **crecimiento económico sostenido** (en tomo a 15 % anual), mientras que la renta por habitante se incrementó más de un 30 % a lo largo de la década.
* **Se recuperaron los niveles de crecimiento agrícola** de los años treinta. Comenzó a extenderse, además, la mecanización del campo y el uso de fertilizantes.
* Se dieron los primeros pasos para emprender una **reforma agraria conservadora de carácter técnico**: no se alteró la propiedad, pero se adoptaron medidas de política hidráulica orientadas a la extensión del regadío y a la construcción intensiva de embalses. A la política hidráulica se unió la de colonización de los nuevos territorios de regadío y la concentración parcelaria.
* **El crecimiento industrial fue enorme**; esta actividad económica se convirtió en la auténtica protagonista de la década, ya que la producción se duplicó prácticamente en los años sesenta. La inversión extranjera se multiplicó.

Pese a todo, en la economía española persistían las antiguas limitaciones: inflación, deuda pública y déficit en la balanza comercial que no se compensaba con un incipiente turismo.

.

*“A) Por su origen, naturaleza, estructura y comportamiento general, el régimen de Franco es un régimen fascista, organizado e implantado en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi y de la Italia fascista de Mussolini.*

*B) Durante la larga lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco prestó una ayuda muy considerable a las potencias enemigas, a pesar de las continuas protestas de los aliados (...).*

*La Asamblea General de las Naciones Unidas, convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España (...) no representa al pueblo español (...), recomienda que se prohíba al Gobierno de Franco pertenecer a los organismo internacionales creados por las Naciones Unidas o relacionados con ellas, y participar en conferencias y otras actividades que puedan concertar las Naciones Unidas, o dichos organismos, hasta que se forme en España un Gobierno nuevo y adecuado.*

*Además (...) recomienda que, si dentro de un plazo razonable, no se establece en España un gobierno cuya autoridad proceda de sus gobernados y que se comprometa a respetar la libertad de expresión, de religión y de reunión, y a celebrar cuanto antes elecciones en las que el pueblo español pueda expresar su voluntad, libre de coacción y de intimidación (...), el Consejo de Seguridad estudie las medidas para remediar tal situación. Asimismo, la Asamblea recomienda que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente los embajadores y ministros plenipotenciarios que tienen acreditados en Madrid “.*

**Condena de las Naciones Unidas. *Resolución de la Asamblea General de la ONU*, Nueva York, 12 de diciembre de 1946.**